LA SUSCRITA COORPORACION CRECER EDUCADOS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA

Que, teniendo en cuenta el contrato de Prestación De Servicio Educativo N°00000128-2024, celebrado entre la **CORPORACIÓN CRECER EDUCADOS – CROCREDU** y la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** de San José de Cúcuta, certifica que a la fecha nos encontramos en proceso de elaboración de un Programa de Higiene y Seguridad en la Institución Educativa Jaime Prieto Amaya, dirigido por la Bióloga Paola Karime Mancilla Echeverry identificada con cedula de ciudadanía No 37396847.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de Febrero de 2024.

FERNANDO MONTOYA PUERTO
C.C. 88.215.588
Representante legal